

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

18132 *Resolución de 9 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 30 de julio de 2025, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico.*

Mediante Resolución de 30 de julio de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), de la Secretaría de Estado de Función Pública, se nombró personal funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna.

Advertido error por parte del Ministerio del Interior en cuanto a la adjudicación de destino de una de las personas que superó el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la corrección del anexo de la resolución antes mencionada.

En este sentido, en la página 104920 se han de registrar las modificaciones que se relacionan en el anexo de esta resolución, sin que esta rectificación suponga variación alguna en la fecha de efectos del nombramiento.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 9 de septiembre de 2025.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico*Turno: Turno libre*

NOPS	Doc.Iden.	Esp.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
76	3758	I	PRESUMIDO AGUILAR, TOMAS JAVIER.	MINISTERIO DEL INTERIOR.	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO.	JPT ARABA/ÁLAVA.	ARABA/ÁLAVA.	VITORIA-GASTEIZ.	EXAMINADOR/EXAMINADORA.	4969567	18	10969,98

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Esp.: Especialidad | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Códigos de Especialidad: I - Tráfico.